ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

INFORME TÉCNICO DE CAMPAÑA ELECTORAL – CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES (CPR 2017)

Informe de Verificación y Control de la Información Financiera de Campaña Electoral CPR 2017
Promotor: Señor Wilfredo Ccaccya Sivipaucar

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del mandato establecido por el artículo 29-A de la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (LDPCC) y el artículo 97° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios (RFSFP), se llevó a cabo la verificación y control de la información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral de la CPR 2017 presentada por el Promotor señor **Wilfredo Ccaccya Sivipaucar**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 0063-2017-JN/ONPE, que dispuso lo siguiente:

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA DE APORTACIONES/ INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL DE LA CPR 2017		
NÚMERO DE ENTREGA	**PERIODO QUE COMPRENDIÓ LA ENTREGA**	**PLAZO DE PRESENTACIÓN**
Entrega única	Del 26 de enero de 2017 al 11 de junio de 2017.	23 de junio de 2017.

Mediante carta N° 0664-2017-GSFP/ONPE la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP) comunicó al Promotor el plazo de presentación de la información financiera de la CPR 2017, así como los formatos aprobados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el cual fue recepcionado por el Promotor señor Wilfredo Ccaccya Sivipaucar, el día 04 de junio de 2017.

La presentación de la rendición de cuentas del Promotor se realizó de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA DE APORTACIONES/INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL DE LA CPR 2017	
FECHA DE PRESENTACIÓN A LA ONPE	**SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO**
20 de junio de 2017	Dentro del plazo.

La verificación y control se efectuó sobre la información financiera presentada por el Promotor, señor: Wilfredo Ccaccya Sivipaucar del Distrito de Tumay Huaraca, Provincia Andahuaylas, Región Apurímac en los formatos I y II establecidos por la ONPE.

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE VERIFICACIÓN Y CONTROL

La información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral de la CPR 2017 presentada a la ONPE, ha sido sometida a un cotejo de los datos, con el propósito de verificar su adecuación a la LDPCC y al RFSFP.

3. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE APORTACIONES/INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

El Promotor, declaró haber recibido aportaciones/ingresos de campaña electoral CPR 2017, durante el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2017 y el 11 de junio de 2017 por el monto de Un mil ochocientos siete con 00/100 soles (S/ 1,807.00), según el siguiente detalle:

INFORMACIÓN FINANCIERA DE APORTACIONES/INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL CPR 2017	INGRESOS EN EFECTIVO S/	APORTES EN ESPECIE S/	TOTAL S/
Entrega única	737.00	1,070.00	1,807.00
TOTAL S/	**737.00**	**1,070.00**	**1,807.00**

3.1 Comentarios sobre ingresos en efectivo: (S/ 737.00)

Bajo este concepto el Promotor declaró en su información financiera (Formato I), aportaciones/ingresos en efectivo de personas naturales, por la suma total de Setecientos treinta y siete con 00/100 soles (S/ 737.00).

3.2 Comentarios sobre aportes en especie: (S/ 1,070.00)

Bajo este concepto el Promotor declaró en su información financiera (Formato I), aportaciones en especie de personas naturales, por la suma total de Un mil setenta con 00/100 soles (S/ 1,070.00).

4. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

El Promotor, declaró gastos de campaña electoral, incurridos durante el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2017 y el 11 de junio de 2017 por la suma de Un mil ochocientos siete con 00/100 soles (S/ 1,807.00), según el siguiente detalle:

INFORMACIÓN FINANCIERA DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL CPR 2017	TOTAL DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
Entrega única	1,807.00
TOTAL GASTOS S/	**1,807.00**

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

4.1 Comentarios sobre gastos de campaña electoral: (S/ 1,807.00)

El rubro está compuesto por gastos en: (publicidad exterior, pasajes) por la suma total de Un mil ochocientos siete con 00/100 soles (S/ 1807.00).

5. CONCLUSIONES:

5.1 La GSFP en cumplimiento de sus funciones llevo a cabo la verificación y control de la información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral de la CPR 2017 presentada por el Promotor, así como el monitoreo de la campaña electoral en las circunscripciones donde se llevó a cabo la CPR 2017.

5.2 El Promotor presentó su información financiera de campaña electoral de la CPR 2017 dentro del plazo establecido por la ONPE.

5.3 El presente Informe Técnico de Campaña Electoral CPR 2017, constituye el resultado de la acción de verificación y control de la información financiera de aportaciones/ingresos y gastos del Promotor, y de acuerdo al artículo 97° del RFSFP se publicará en la página web de la ONPE.

OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN DE ABANCAY

Abancay, 25 de julio de 2017.

Lizbeth Orosco Bazan
Auditor ORC Abancay

Milagros Elena Arizaga Gavino
Gestor ORC Abancay